

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR
DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019**

Sres. Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

Doña María
Matilde Añón Beamonte

CONCEJALES/AS:

Doña María Aránzazu
Hernández Palomino
Don Jesús Javier
Barriuso Arnaiz
Don Mikel Gastesi Zabaleta
Don Ander Magallón
Lusarreta Doña Nuria Madotz
Ekiza Doña Eburne
Lekumberri Urmeneta
Doña Isabel Sánchez Alfaro.
Doña Susana
Gutiérrez González
Doña Ana Malumbres Llorente

No asisten:

Doña Argiloa
Mangado González

SECRETARIA:

Doña Esther Salazar Cameros

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Esteribar, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, presidida por la Señora alcaldesa, D^a. M.^a Matilde Añón Beamonte, y con la asistencia de los señores y señoras concejales/as que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria, asistido por la Secretaria que suscribe.

Como es habitual se recoge el audio de la Sesión.

Declarada abierta la sesión ordinaria por el Sr. presidente, éste da la bienvenida a todos y a todas, y acto seguido, pasa a recordar los artículos del R.O.F. relativos a los debates; y a continuación, tratar a los asuntos que figuran en el orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria anterior, de fecha de 24 de junio de 2019.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea hacer alguna aclaración o rectificación al acta. No se producen intervenciones y el acta es aprobada por asentimiento unánime, de los que asistieron a la sesión.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria urgente anterior, de fecha de 12 de julio de 2019.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea hacer alguna aclaración o rectificación al acta. No se producen intervenciones y el acta es aprobada por asentimiento unánime, de los que asistieron a la sesión.

TERCERO.- “Aprobación de un régimen de dedicación exclusiva para el desempeño del cargo de Alcaldía” Exp. 530/2019.

La Sra. Presidenta lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR.....SEIS (de la Alcaldesa, María Matilde Añón Beamonte y de los Concejales, María Aránzazu Hernández Palomino, Jesús Javier Barriuso Arnaiz, Isabel Sánchez Alfaro, Susana Gutiérrez González y Ana Malumbres Llorente)

VOTOS EN CONTRA NINGUNO

ABSTENCIONES..... CUATRO (Mikel Gastesi Zabaleta, Ander Magallón Lusarreta, Nuria Madotz Ekiza y Eurne Lekumberrri Urmeneta).

Y por mayoría absoluta,

“En aplicación de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 13 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986, de 28-11-86),

Visto el informe jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento, de fecha 20 de agosto de 2019

Visto dictamen favorable de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda; y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, de 23 de agosto de 2019

El Pleno por mayoría absoluta, ACUERDA:

1º.- Establecer un régimen de dedicación exclusiva para el desarrollo del cargo de Alcaldía adaptándose el horario a las necesidades del mismo y fijar una retribución bruta de 38.360,32 euros al año por tal concepto más la cuota empresarial a satisfacer por la cotización a la Seguridad Social.

2º.- Abonar en catorce mensualidades iguales la retribución fijada.

3º.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Esteribar.”

CUARTO.- “Aprobación inicial de modificación presupuestaria MP 8//2019.” Exp 583/2019

La Sra. Presidenta lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR.....SEIS (de la Alcaldesa, María Matilde Añón Beamonte yde los Concejales, María Aránzazu Hernández Palomino, Jesús Javier Barriuso Arnaiz, Isabel Sánchez Alfaro, Susana Gutiérrez González y Ana MalumbresLlorente)

VOTOS EN CONTRA NINGUNO

ABSTENCIONES..... CUATRO (Mikel Gastesi Zabaleta, Ander Magallón Lusarreta, Nuria Madotz Ekiza y Eurne Lekumberrri Urmeneta).

Y por mayoría absoluta,

“Durante la ejecución del presupuesto, se ha detectado la necesidad de realizar determinados gastos para los que los créditos consignados en las correspondientes partidas son insuficientes:

CORPORATIVOS en las que es necesario suplementar el crédito.

Según dispone la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales, ante la necesidad de realizar algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y, cuando aun existiendo crédito en la correspondiente partida presupuestaria, éste es insuficiente o no puede ser objeto de ampliación, se deberá incoar expediente de suplemento de crédito,

Resultando que se trata de gastos de carácter específico y determinado,

Visto el informe emitido por la Secretaria Interventora de fecha 20 de agosto de 2019,

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, y en los artículos 35 a 38 del D.F. 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la L.F. 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gastopúblico.

Teniendo en cuenta el dictamen emitido al efecto por el dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, celebrada el día 23 de agosto de 2018,

El Pleno por mayoría absoluta, ACUERDA:

1º.- Aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal para el año 2019 (MP 8/2019):

Gastos a modificar:

Cod. Partida	Concepto	Cantidad a modificar
	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
9120-10000	RETRIBUCIONES CORPORATIVOS (ALCALDÍA)	14.000,00

9120-10000	RETRIBUCIONES CORPORATIVOS (CORPORATIVOS)	12.000,00
	TOTAL MODIFICACIONES DE CRÉDITO	26.000,00

Financiación:

	Concepto	Cantidad a modificar
	REMANENTE GENERALES DE TESORERÍA PARA GASTOS	26.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	26.000,00

2º.- Ordenar la publicación de anuncio indicativo de esta modificación en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Esteribar, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación.

3º.- El presente acuerdo se entenderá elevado automáticamente a definitivo en el caso de que no se presenten reclamaciones durante el trámite de exposición al público. “

QUINTO.- “Adjudicación definitiva de los puestos de la paloma migratoria en el acotado público NA-10.204, del lugar de Errea (Esteribar), por subasta.” (Expte 490/2019)

La Sra. Presidenta señala “Con la celebración de la subasta quedó desierto el último lote; y la volvimos hacer el día 27 y se quedó todo adjudicado” (provisionalmente). A continuación, pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“ Con fecha 12 de julio de 2019, el Pleno del Ayuntamiento de Esteribar, aprobó el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta de los puestos de paloma migratoria en el acotado público PUBLICONA-10.204 DEL LUGAR DE ERREA (ESTERIBAR), correspondiente

a los siguientes lotes y puestos, LOTE Nº 1 (PUESTOS 1 y 2), LOTE Nº2 (PUESTOS 3,4 y 5), LOTE Nº 3(PUESTOS 6,7 y 8), LOTE Nº 4 (PUESTOS 9,10 y 11), LOTE Nº 5 (PUESTOS 12,13 y 14), LOTE Nº 6 (PUESTOS 15,16 y 17).

Con fecha 9 de agosto, tras la publicación de los correspondientes anuncios, se celebró el acto de primera subasta, en el salón de plenos del Ayuntamiento dando el siguiente resultado:

O Lote nº1(puestos 1 y 2) a D. Ángel María Zubillaga Orderiz por el precio de 1.050,00 € (IVA noincluido).

- O Lote nº2, (puestos 3, 4 y 5) a D. Jesús María Urtasun Ancizar por el precio de 1.350,00 € (IVA no incluido).
- O Lote nº3 (puestos 6, 7 y 8) a D. Manuel Casado Méndez por el precio de 1.800,00 € (IVA no incluido).
- O Lote nº4 (puestos 9, 10 y 11) a D. Alfonso Muñoz Jiménez por el precio de 1.350,00 € (IVA no incluido).
- O Lote nº5 (puestos 12, 13 y 14) a D. Luis Miguel Alba López por el precio de 1.100,00 € (IVA no incluido).

Sometida estas adjudicaciones provisionales a sexteo, no se mejoró la postura.

Con fecha de 26 de agosto, se celebró la segunda subasta en el salón de plenos del Ayuntamiento, dando el siguiente resultado.

- Lote nº 6, de los puestos 15, 16 y 17: 810,00 € (IVA no incluido) a D. Miguel José Cabalgante Domínguez por el precio de 810,00 euros (IVA no incluido).

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra

El Pleno por unanimidad, ACUERDA:

1º.- Adjudicar definitivamente los puestos de paloma migratoria en el acotado público PUBLICO NA-10.204 DEL LUGAR DE ERREA (ESTERIBAR) que se enumeran a continuación a las personas que se indican y por el precio que se señala:

- O Lote nº1 (puestos 1 y 2) a D. Ángel María Zubillaga Orderiz por el precio de 1.050,00 € (IVA no incluido).
- O Lote nº2, (puestos 3, 4 y 5) a D. Jesús María Urtasun Ancizar por el precio de 1.350,00 € (IVA no incluido).
- O Lote nº3 (puestos 6, 7 y 8) a D. Manuel Casado Méndez por el precio de 1.800,00 € (IVA no incluido).
- O Lote nº4 (puestos 9, 10 y 11) a D. Alfonso Muñoz Jiménez por el precio de 1.350,00 € (IVA no incluido).

O Lote nº5(puestos 12, 13 y 14) a D. Luis Miguel Alba López por el precio de 1.100,00 € (IVA no incluido).

o Lote nº 6, de los puestos 15, 16 y 17: 810,00 € (IVA no incluido) a D. Miguel José Cabalgante Domínguez por el precio de 810,00 euros (IVA no incluido).

2º.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, con la advertencia de que, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del pliego de condiciones, dentro del plazo de 3 días, a contar desde la adjudicación deberán abonar el importe íntegro del precio del remate, así como el I.V.A. y cualquier otro gravamen que pueda tener o en lo sucesivo pudiera reglamentarse por el Organismo u Organismos competentes, así como 10% del precio de adjudicación, en concepto de fianza.

3º.- Dar traslado de este acuerdo y del resultado de la subasta y a la Sección de Gestión de la Comarca Pirenaica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

SEXO.- “Aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana promovido por D. Michel Fernández Manrique y redactado por los arquitectos D. Guillermo Muruzabal Elía y Dª Gurutze Elozegui Arrastia, correspondiente a la parcela 552 del polígono 1 de Oloki.” (Exp. 118/19)

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“El Pleno de Ayuntamiento de Esteribar en sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo, se aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana, con fecha de entrada en este Ayuntamiento el día 1 de febrero de 2019 y con número 309, se presentó Plan Especial de Actuación Urbana, promovido por **D. Michel Fernández Manrique y redactado por los arquitectos D. Guillermo Muruzabal Elía y Dª Gurutze Elozegui Arrastia, correspondiente a la parcela 552 del polígono 1 de Oloki**, cuyo objeto es aumentar la edificabilidad de esta parcela pasando de 144 metros cuadrados a 195 metros cuadrados.

Sometido este PEAU a información pública mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el BON nº 106, de 3 de junio de 2019, sin que se haya presentado alegaciones.

Visto los informes emitidos por Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con fecha de entrada en el Ayuntamiento 4 de junio de 2019, y número de registro electrónico 46. Considerando lo establecido en el artículo 72 del DECRETO FORAL LEGISLATIVO 1/2017, DE 26 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY FORAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

Obrando en el expediente informe urbanístico e informe jurídico.

Considerando dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, en fecha 23 de agosto de 2019,

El Pleno, por unanimidad ACUERDA:

1º.- Aprobar definitivamente el PLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA, con entrada en este Ayuntamiento el día 1 de febrero de 2019 y con número 309 promovido por D. Michel Fernández Manrique y redactado por los arquitectos D. Guillermo Muruzabal Elía y Dª Gurutze Elozegui

Arrastia, correspondiente a la parcela 552 del polígono 1 de Olloki, cuyo objeto es aumentarla edificabilidad de esta parcela pasando de 144 metros cuadrados a 195 metros cuadrados, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente.

2º.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva junto con el texto normativo en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 79 del DECRETO FORAL LEGISLATIVO 1/2017, DE 26 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY FORAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

3º.- Remitir un ejemplar del documento de debidamente diligenciado con los informes emitidos en el expediente al Departamento competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en el plazo de diez días.

4º.- Notificar el presente acuerdo al promotor y a los propietarios de terrenos colindantes con el ámbito del Plan Especial.

5º.- Autorizar a la Alcaldesa a realizar cuantos actos y firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

SEPTIMO. – “APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR Y D. MICHEL FERNÁNDEZ MANRIQUE, EN RELACIÓN CON LA PARCELA 552 DEL POLÍGONO 1 DE OLLOKI” (EXP. 118/19)

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“Vista la propuesta de Convenio Urbanístico de gestión con relación a la parcela 552 del polígono 1 en OLLOKI (Esteribar) y con el objeto de monetarizar la cesión del 10% del aprovechamiento urbanístico en ejecución del Plan Especial de Actuación Urbana presentada por D. Michel Fernández Manrique, con entrada en este Ayuntamiento el día 1 de febrero y con número de entrada 309.

Vistos informes técnico y jurídico al respecto sobre su adecuación al objeto y funciones previstas en la legislación urbanística de la comunidad Foral de Navarra,

Resultando que el artículo 25.2 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 16 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, permite que deber legal de adjudicación al ayuntamiento del aprovechamiento urbanístico correspondiente al municipio pueda sustituirse, excepcionalmente, por cantidad sustitutoria en metálico, previa la pertinente valoración suscrita por técnico competente, formalizándose en un convenio urbanístico,

En aplicación de los artículos 23, 24 y 25 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 16 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como artículo 22.2) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local reformado por la Disposición adicional novena de la Ley del Suelo 8/2007 de 8 de mayo en virtud del cual corresponde al Pleno municipal la aprobación inicial de los convenios urbanísticos

Visto el informe favorable emitido por el arquitecto municipal de fecha 7 de mayo de 2019

Considerando dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 23 de agosto de 2019,

El Pleno, por unanimidad ACUERDA:

1º.- Convenio Urbanístico de Gestión el Ayuntamiento de Esteribar y D. Michel Fernández Manrique en relación con la parcela 552 del polígono 1 de Esteribar en OLLOKI, con objeto de sustituir el deber legal de adjudicación al Ayuntamiento del 10% del nuevo aprovechamiento urbanístico generado en la parcela mencionada, por una cantidad sustitutoria en metálico, que asciende a 1.181,83 euros.

2º.- Notificar el presente acuerdo a D. Michel Fernández Manrique, con indicación de los recursos que contra el mismo proceden.

3º.- Facultar a la Alcaldesa o a quien legalmente le sustituya a la firma del convenio urbanístico de Gestión, así como a la realización de cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

OCTAVO. – “Aprobación definitiva de un Estudio de Detalle en el polígono 7, parcelas 261 y 327 de Zurian, promovido por D. Pedro Orradre Amezcua.” Exp. 1205/2018

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha 19 de diciembre de 2018 y con número de registro 3530/18 tuvo entrada en el Ayuntamiento el documento de un ESTUDIO DE DETALLE en las parcelas 261 y 327, polígono 7 de Zuriain”, promovido por D. Pedro José Orradre Amézqueta, redactado por D^a Catalina Delgado Pueyo; proponiendo la reducción de la distancia a la travesía de las dos edificaciones previstas en las citadas parcelas, pasando de 18 a 12 metros. Las mencionadas parcelas proceden del desarrollo de la unidad UA-3 de Zuriain, que se encuentra reparcelada, y posteriormente se tramitó un Estudio de Detalle vigente desde el 4 de mayo de 2005.

Segundo.- El informe de los Servicios Urbanísticos Municipales, de fecha 19 de enero de 2019, indicaba que no había inconveniente en proceder a la aprobación inicial del Estudio de Detalle. Asimismo, indica que las parcelas catastrales afectadas son las parcelas 261 y 327 del polígono 7 y no la 261A que corresponde con la numeración previa al proyecto de reparcelación.

Mediante Resolución de alcaldía 43/2019 de 22 de enero de 2019 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle, advirtiéndose al promotor de que debía completar o subsanar la documentación previamente a su aprobación definitiva. La subsanación

requerida no se ha producido.

Visto el informe, de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que señala que en lo que respecta a las afecciones a las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento informa favorablemente.

Visto el informe recibió informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas al estudio de detalle promovido.

Tercero.- Sometido el expediente a información pública mediante anuncio publicado en el BON número 31 de fecha 14 de febrero de 2019 y en prensa, el día 25 de enero de 2019 así como el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y notificado el acuerdo de aprobación inicial a los propietarios colindantes de las parcelas, no se han presentado alegaciones,

Fundamentos de derecho

Conforme a lo establecido en el [artículo 74](#) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Considerando el dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 23 de agosto de 2019,

El Pleno, por unanimidad ACUERDA:

1º.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el documento, “ Estudio de Detalle en el parcelas 261 y 327 de Zurian,” presentado el 17 de mayo de 2019, con número de Registro de Entrada 1262, promovido por D. Pedro Orradre Amezqueta, y redactado por la arquitecta D^a.Catalina Delgado Pueyo proponiendo la reducción de la distancia a la travesía de las dos edificaciones previstas en las citadas parcelas, pasando de 18 a 12 metros

2º.- Publicar el presente acuerdo en el B.O.N., con notificación personal a los propietarios, colindantes y demás interesados directamente afectados con indicación de los recursos procedentes.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo, al Departamento competente en materia de Administración Local y a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para su conocimiento y a los efectos oportunos.

4º -Facultar a la Alcaldía o a quien legalmente le sustituya para la firma de cuanta documentación fuera preciso suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo”

NOVENO. - Aprobación del PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA SUBASTA DE LOS PUESTOS DE PALOMA MIGRATORIA EN EL ACOTADO PUBLICO NA-10.545 DEL LUGAR DE LERANOTZ (ESTERIBAR): MENDI-1, MENDI-2, MENDI-5, MENDI-6, Y TXOSTA -6 Y 7.-1 ”.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“Visto pliego de condiciones que sirve de base para la subasta de los puestos de paloma migratoria en el ACOTADO PUBLICO NA-10.545 DEL LUGAR DE LERANOTZ (ESTERIBAR): MENDI-1, MENDI-2, MENDI-5, MENDI-6, Y TXOSTA -6 Y 7.-1,

Considerando el dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 23 de agosto de 2019,

El Pleno por unanimidad, ACUERDA:

1º.- Aprobar pliego de condiciones que sirve de base para la subasta de los puestos de paloma migratoria en el ACOTADO PUBLICO NA-10.545 DEL LUGAR DE LERANOTZ (ESTERIBAR): MENDI-1, MENDI-2, MENDI-5, MENDI-6, y TXOSTA -6 Y 7.-1, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente de la sesión.

2º.- Fijar como precios de licitación los que se indican a continuación.

- **MENDI-1:** 562,95€ (IVA no incluido)
- **MENDI-2:** 805,92€ (IVA no incluido)
- **MENDI-5:** 165,82€ (IVA no incluido)
- **MENDI-6:** 167,52€ (IVA no incluido)
- **TXOSTA-6 Y 7:** 251,41€ (IVA no incluido)

3º.- Nombrar como miembros de la mesa de contratación a los siguientes:

Presidente, M^a Matilde Añón Beamonte Vocales: xxxx

Secretaria, Esther Salazar Cameros

4º.- Ordenar la publicación de anuncio indicativo en el Portal de Contratación de Navarra, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Esteribar y en la prensa.

5º.- Señalar que el acto de subasta se celebrará por el procedimiento de pujas verbales a viva voz el día 24 de septiembre de 2019 a las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Esteribar.

6º.- Dar traslado de este acuerdo, del Pliego de condiciones y del resultado de la subasta a la Sección de Caza y Pesca del Gobierno de Navarra, para su conocimiento y efectos oportunos.”

DECIMO. - Aprobación del PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA SUBASTA DE LOS PUESTOS DE PALOMA MIGRATORIA EN EL ACOTADO PUBLICO NA-10.385 DEL LUGAR DE USETXI – LOTE Nº1 (PUESTOS 1, 2, 3 Y 4 Frente Kaete)

, LOTE Nº2 (PUESTOS 2 y 3. Frente Pasansokotaburu) y LOTE Nº3 (PUESTOS 4 y 5. Frente Pasansokotaburu)(ESTERIBAR)

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“Visto pliego de condiciones que sirve de base para la subasta de los puestos de paloma migratoria en el acotado público ACOTADO PUBLICO NA-10.545 DEL LUGAR DE USETXI – LOTE Nº1 (PUESTOS 1, 2, 3 Y 4 Frente Kaete) , LOTE Nº2 (PUESTOS 2 y 3. Frente Pasansokotaburu) y LOTE Nº3 (PUESTOS 4 y 5. Frente Pasansokotaburu) (ESTERIBAR).

El Pleno por unanimidad, ACUERDA:

1.- Aprobar el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta de los puestos de paloma migratoria en el acotado público NA-10.385 DEL LUGAR DE USETXI LOTE Nº1 (PUESTOS 1, 2, 3 Y 4 Frente Kaete), LOTE Nº2 (PUESTOS 2 y 3. Frente Pasansokotaburu) y LOTE Nº3 (PUESTOS 4 y 5 Frente Pasansokotaburu) (ESTERIBAR).

2.- Ordenar la publicación de anuncio indicativo en el Portal de Contratación de Navarra, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Esteribar y en laprensa.

3.- Señalar que el acto de subasta se celebrará por el procedimiento de pujas verbales a viva voz el día 24 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Esteribar.

4.- Dar traslado de este acuerdo, del Pliego de condiciones y del resultado de la subasta a la Sección de Caza y Pesca del Gobierno de Navarra, para su conocimiento y efectos oportunos.”

DECIMOPRIMERO. - “Aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas y de condiciones técnicas para la Subasta aprovechamiento forestal de pino laricio en el Comunal de Olloki”. Exp 555/2019

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“Vista la Resolución 292 de 7 de mayo de 2019, del Director del Servicio de Medio Natural por la que se autoriza al Ayuntamiento de Esteribar un aprovechamiento forestal del pino laricio en el comunal de Olloki, aprovechamiento que se concreta en un único lote, en el que se ha estimado un volumen de 966m3.

De conformidad con lo establecido en la Ley Foral 6/1990, de 2 de Julio, de la Administración Local de Navarra y el Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra,

Considerando dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y

Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 23 de agosto de 2019,

El Pleno, por unanimidad ACUERDA:

1º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que será procedimiento abierto con la forma de subasta.

2º.- Aprobar el pliego de pliego de condiciones económico- administrativas impuestas por el Ayuntamiento de Esteribar para el aprovechamiento forestal de un lote de pino laricio en el comunal de Olloki y el pliego de condiciones técnicas de obligado cumplimiento dictado por la Administración Forestal al amparo de la Ley Foral 3/2007 por la que se modifica la Ley Foral 13/1990 de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra.

3º.- Autorizar a la Alcaldesa, D^a. M^a Matilde Añón Beamonte o a quien legalmente le sustituya, a realizar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

DÉCIMOSEGUNDO. – “Aprobación de Estatutos y Adhesión a la Asociación de Municipios del Camino de Santiago” Exp. 598/2019

La Sra. Presidenta, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“En relación con el expediente para la aprobación de los Estatutos y la adhesión de a la Asociación de Municipios del Camino de Santiago.

Resultando que se considera de interés municipal la adhesión a la mencionada Asociación, para la adopción de medidas que beneficien tanto a los peregrinos como a los habitantes del municipio de Esteribar.

Considerando que las Entidades Locales pueden celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho Público como Privado, siempre que no sean contrarios al Ordenamiento Jurídico, ni versen sobre materias no susceptibles de transacción, y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado, con el alcance, efectos y régimen jurídico específico que en cada caso prevea la disposición que lo regule.

Vista la relación de municipios navarros socios de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago.

De conformidad con el informe emitido por la Secretaria,

Considerando el dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 23 de agosto de 2019,

El Pleno, por unanimidad ACUERDA:

1º.- Aprobar la adhesión a la Asociación de Municipios del Camino de Santiago, aceptando el pago de 1.500,00 € de cuota anual.

2º.- Aprobar los Estatutos de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago

3º.- Notificar a la Asociación de Municipios del Camino de Santiago, el presente acuerdo.

4º.- Autorizar a la Alcaldesa, D^a. M^a Matilde Añón Beamonte o a quien legalmente le sustituya, a realizar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

DECIMOTERCERO. –“Concesión de subvención y Aprobación de un convenio entre el Ayuntamiento y Apyma, para la aportación a los gastos de funcionamiento de un servicio de Aula de madrugadores en el colegio público “Gloria Larrainzar” de Zubiri”. Exp. 582/2019

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea intervenir al respecto. No se producen intervenciones por lo que acto seguido, lee la propuesta de acuerdo y a continuación la somete a votación,

Y por unanimidad,

“Considerando la conveniencia de subvencionar el servicio de “Aula de Madrugadores”. quedando acreditado en el expediente las razones de interés público, social y cultural, y que justifican la inadecuación de la concesión de la subvención en régimen de convocatoria pública,

Resultando que la Asociación “APYMA” del Colegio Público “Gloria Larrainzar” se encuentra inscrita en Registro de Asociaciones de la Comunidad Foral de Navarra

Resultando que existe crédito suficiente y adecuado, con cargo a la partida presupuestaria 3269-4820002,” SUBVENCION APYMA. AULA MADRUGADORES” DE 2019.

Resultando que el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispone que, con carácter excepcional, se pueden conceder subvenciones de forma directa cuando se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

Resultando que estas subvenciones tienen como instrumento habitual de canalización los oportunos convenios, que cumplen la función de bases reguladoras, tal y como dispone el artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-.

Resultando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales -RSCL-, las Corporaciones locales podrán conceder subvenciones a Entidades, organismos o particulares cuyos servicios o actividades complementen o suplan los atribuidos a la competencia local.

Considerando el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 23 de agosto de 2019,

I Pleno, por unanimidad ACUERDA:

1º.- Conceder una subvención directa a la Asociación “APYMA del Colegio Público Gloria Larrainzar de Zubiri” para la prestación, previa su contratación con un tercero, del servicio de Aula de Madrugadores, por *importe de 1.472,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3269- 4820002” SUBVENCION APYMA.AULA MADRUGADORES”* del presupuesto de gastos de 2019.

2º.- Aprobar el Convenio de Colaboración a través del cual se articula esta subvención a cuyo efecto se faculta expresamente a la Alcaldía para la firma del citado Convenio y de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.

3º.- La subvención se concede con sujeción a las siguientes condiciones y compromisos que asume la entidad beneficiaria y que figuran en el convenio de colaboración señalado y se condiciona a la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria aprobada inicialmente en el pleno del día de la fecha.

4º.- Notificar esta resolución a la entidad beneficiaria de la subvención, APYMA del Colegio Público Gloria Larrainzar de Zubiri”.

DECIMOCUARTO. – OTROS ASUNTOS, PREVIA DECLARACION DE URGENCIA.

No los hay.

DECIMOQUINTO.- Dando cuenta de las Resoluciones de Alcaldía e información de Alcaldía.

Se obvia su lectura por disponer los concejales de una copia de la siguiente Relación:

Nombre	Fecha	Resumen
RESOLUCION 2019-0353	26/08/2019 10:41	Segundo requerimiento CONTINUAR orden ejecución limpia parcela ISABEL MEZQUIRIZ ZABALZA en ZURIAIN
RESOLUCION 2019-0352	26/08/2019 10:40	CONVOCATORIA AYUDA A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DEL VALLE, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y PROMOCION DEL EUSKERA 2019 --
RESOLUCION 2019-0351	23/08/2019 14:46	aportación 2019 - CONVOCATORIA AYUDA A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DEL VALLE, ACTIVIDADES SOCIALES,

		CULTURALES Y PROMOCION DEL EUSKERA 2019 --
RESOLUCION 2019-0350	23/08/2019 14:41	Requerimiento proyecto de rehabilitación JOSE M ^a MENDICOA ARREGUI en EUGI
RESOLUCION 2019-0349	23/08/2019 14:40	Incoación expediente sancionador PPP sueltos y sin bozal FERMIN GOÑI VALTELLAS en IROTZ
RESOLUCION 2019-0348	23/08/2019 14:37	APROBACION FALLIDO ALTOS DE ZURIAIN
RESOLUCION 2019-0347	22/08/2019 21:19	INICIO Orden ejecución desbroce y limpieza almacén ISABEL MEZQUIRIZ en ZURIAIN 20
RESOLUCION 2019-0346	21/08/2019 14:52	Requerimiento documentación PEAU COPROPIETARIOS CALLE RIO ARGA 39 en ZUBIRI
RESOLUCION 2019-0345	21/08/2019 14:21	Licencia reparación cubierta ANGEL M ^a ZUBILLAGA ORDERIZ en IRURE
RESOLUCION 2019-0344	21/08/2019 14:14	Autorización conexión fibra óptica consultorio LARRASOÑA a NASERTIC-LKS
RESOLUCION 2019-0343	20/08/2019 15:51	Requerimiento andamios M ^a ESTHER OROZ EZCURRA en LARRASOÑA
RESOLUCION 2019-0342	20/08/2019 14:40	APORTACION 2019 DEL 70 % PARA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y PROMOCION DEL EUSKERA A TXIRIKORDA ANTZERKI TALDEA
RESOLUCION 2019-0341	20/08/2019 14:34	APORTACION 2019 DEL 70 % A LA ASOCIACION DE JUBILAD@S DE ESTERIBAR PARA LA REALIZACION DE ACTICVIDADES CULTURALES
RESOLUCION 2019-0340	20/08/2019 14:25	APORTACION 2019 DEL 70 % PARA ESTERIBARKO GAZTE ELKARTEA PARA LA CLEBRACION DEL GAZTE EGUNA
RESOLUCION 2019-0339	20/08/2019 14:19	Incoación expte restauración legalidad AVELINA VIDAURRETA EUGUI en AGORRETA
RESOLUCION 2019-0338	12/08/2019 11:17	APLAZAMIENTO T FRACCIONAMIENTO CONTRIBUCION TERRITORIAL A NOTARIO ECHETO ROBERTO
RESOLUCION 2019-0337	12/08/2019 11:15	segundo requerimiento CONTINUAR con la Orden ejecución desbroce ISABEL MEZQUIRIZ en ZURIAIN (7/262) --
RESOLUCION 2019-0336	12/08/2019 11:14	SEGUNDO Requerimiento de documentación JOSE ROMERO NUÑEZ en LERANOTZ CAMINO LERANOTZ (25/188) --
RESOLUCION 2019-0335	09/08/2019 14:04	requerimiento de documentación a ZIVILE SELVENE -previo a licencia para- PINTAR Y ACONDICIONAR PLANTA BAJA Y LEÑERO EN C/IRUZELAI 11 DE EUGI, PARCELA 33/173 --
RESOLUCION 2019-0334	09/08/2019 13:31	ITXASEGUR, S.L. -- PAVIMENTACION CALLES ILURDOTZ --
RESOLUCION 2019-0333	08/08/2019 14:20	Requerimiento tras obra en TEJADO Concepción GURBINDO URDANIZ en ANTXORITZ -por desplome de parte del alero
RESOLUCION 2019-0332	08/08/2019 14:14	Inicio de expediente de orden de ejecución LARRASOÑA estado parcela 323 LARRAYOZ Y MARTINEZ
RESOLUCION 2019-0331	07/08/2019 13:50	Tribunal Administrativo de Navarra -- RA 19-01295 ante el TRIBUNAL ADMINISTRATVO DE NAVARRA --
RESOLUCION 2019-0330	07/08/2019 13:49	APROBACION PROPUESTA 11 GASTOS 2019 --
RESOLUCION 2019-0329	05/08/2019 23:47	Requerimiento Documentación INSTALACION CENADOR Pablo Unanua Hermoso de Mendoza
RESOLUCION	05/08/2019	inicio de expediente de orden de ejecución requerimiento

2019-0328	21:54	desbroce parcelas privadas TITULARES PARCELA 377
RESOLUCION 2019-0327	05/08/2019 21:53	Inicio de expediente de orden de ejecución 1048 Y 1050 requerimiento desbroce parcelas privadas TITULARES PARCELAS
RESOLUCION 2019-0326	05/08/2019 21:47	inicio de expediente de orden de ejecución 213, 214, 217 requerimiento desbroce parcelas privadas TITULARES PARCELA
RESOLUCION 2019-0325	05/08/2019 21:45	LEGALIZACION OBRAS sin licencia ASKETA 39 Adriana PLANO ALMIÑANA en OLLOKI 1/574 --
RESOLUCION 2019-0324	05/08/2019 21:44	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEL RECIBO DE CONTRIBUCION TERRITORIAL 2019 DE SONIA MARTINEZ REBOLLEDO
RESOLUCION 2019-0323	05/08/2019 21:43	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO RECIBO CONTRIBUCION TERRITORIAL 2019 PARA TORRON ABAD ENRIQUE
RESOLUCION 2019-0322	26/07/2019 19:44	Licencia segregación AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU -- SEGREGACION PARCELA CATASTRAL 27/429 DE ZUBIRI --
RESOLUCION 2019-0321	25/07/2019 15:07	ASESORIA NAVARRA, B71086813 ASESORIA NAVARRA -- CONTRATACION ASESORIA LABORAL --
RESOLUCION 2019-0320	25/07/2019 14:20	Propuesta de candidato a Cederna Garalur --
RESOLUCION 2019-0319	25/07/2019 13:05	INICIO EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCION POR COMUNICACION Y COMPROBACION DE PELIGRO DE INCENDIO EN OLLOKI, MALEZA Y ROEDORES EN PARCELA 1/3 -- -- Expediente 495/2019
RESOLUCION 2019-0318	25/07/2019 13:03	-- Expediente 523/2019 -- INICIO DE ORDEN DE EJECUCION LIMPIEZA PARCELA OLLOKI CONSTRUCCIONES LASA -- PARCELA 378
RESOLUCION 2019-0317	25/07/2019 13:00	ORDEN DE EJECUCION LIMPIEZA DE PARCELAS -- Expediente 521/2019 --
RESOLUCION 2019-0316	25/07/2019 12:54	Vicente Ilundain Paternain -- ORDEN DE EJECUCION DE LIMPIEZA PARCELAS OLLOKI ILUNDAIN PATERNAIN -- Expediente 520/2019 --
RESOLUCION 2019-0315	24/07/2019 14:56	- DELEGACION DE ALCALDÍA POR PERIODO VACACIONAL --
RESOLUCION 2019-0314	24/07/2019 14:54	inicio de ORDEN DE EJECUCION LIMPIEZA PARCELAS OLLOKI - APISA --
RESOLUCION 2019-0313	23/07/2019 11:09	Informe favorable para pintado de alero para D. IÑAKI OSINAGA CABODEVILLA en C/ASKONDO 3 DE URDAITZ-URDANIZ, PARCELA 19/950 --
RESOLUCION 2019-0312	23/07/2019 11:08	Informe favorable para -- LAURA EZKURRA ARANGOYA -- CAMBIO DE PUERTA DE GARAJE (Zubiri 27/320) -- Expediente 498/2019 -
RESOLUCION 2019-0311	22/07/2019 20:20	2º requerimiento documentación vivienda-turística ALFREDO MARTIN SERENELLI en URTASUN
RESOLUCION 2019-0310	22/07/2019 20:19	2º Requerimiento documentación área servicios turísticos CONCEJO EUGI
RESOLUCION 2019-0309	22/07/2019 20:08	Licencia primera ocupación y cierre expte restauración legalidad NEREA LOPEZ ESCARPA y SALVADOR FDEZ. CRUZ en ZURIAIN
RESOLUCION 2019-0308	22/07/2019 20:01	Informe favorable pintando fachada Mª JESUS SEMINARIO OTEGUI en EUGI

RESOLUCION 2019-0307	22/07/2019 20:00	Informe favorable para licencia de obras para CAMBIO VENTANAS EN VIVIENDA BORDA INDIANO EN EUGI (35/33) - GLORIA CANTERO MARTICORENA -- - Expediente 491/2019 --
RESOLUCION 2019-0306	15/07/2019 10:43	APROBACION PROPUESTA 10 GASTOS 2019
RESOLUCION 2019-0305	12/07/2019 7:14	APORTACION FIESTAS DE OSTERITZ 2019
RESOLUCION 2019-0304	12/07/2019 7:13	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO CONTRIBUCIO TERRITORIAL 2019 GARCIA COLLAZO OSCAR JOSE
RESOLUCION 2019-0303	11/07/2019 20:24	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO CONTRIBUCION TERRITORIAL 2019 PARDO JOLIN ANA
RESOLUCION 2019-0302	03/07/2019 12:04	REDACCION PROYECTO CASA CONSISTORIAL -CASA CULTURA ZUBIRI --
RESOLUCION 2019-0301	03/07/2019 11:38	Informe favorable despliegue fibra óptica colegio, consultorio y guarderío Medio Ambiente NASERTIC en ZUBIRI
RESOLUCION 2019-0300	03/07/2019 11:24	LIQUIDACION REMESA CONTRIBUCION TERRITORIAL 2019
RESOLUCION 2019-0299	28/06/2019 0:26	Informe favorable reforma baño RICARDO DIEZ MUNARRIZ en EUGI
RESOLUCION 2019-0298	27/06/2019 8:11	Informe favorable 3 casetas - albergue e inicio AACC ETXEKOMICROCOOPERATIVA en ZUBIRI
RESOLUCION 2019-0297	27/06/2019 8:10	Orden paralización obras, requerimiento modificación actividad y requerimiento modificación catastral ISABEL HDEZ. DE LA SOTA Y FIRMINO DOS SANTOS COELHO en IDOI
RESOLUCION 2019-0296	27/06/2019 8:09	Orden ejecución desbroce de parcela 262 en Zuriain a ISABEL MEZQUIRIZ
RESOLUCION 2019-0295	27/06/2019 8:08	CARMEN BLANCO JIMENEZ DE BENTROSA, 72612526P ANGEL MARIA ZUBILLAGA ORDERIZ -- DENUNCIA DE EXISTENCIA DE RATAS --
RESOLUCION 2019-0294	27/06/2019 8:07	Tribunal Administrativo de Navarra -- RECURSO C-A ICIO MAGNESIAS CONTRA RA 18-02747 --
RESOLUCION 2019-0293	26/06/2019 0:34	AUTORIZACION CAMBIO D FECHAS PARA LAS FIESTAS DE ZURIAIN 2019
RESOLUCION 2019-0292	26/06/2019 0:33	APORTACION FIESTAS DE ZURIAIN 2019
RESOLUCION 2019-0291	26/06/2019 0:25	Autorización explotación ganadera extensivo 60 cabras M ^a JOSEFA LINZOAIN RIPA en IRAGI
RESOLUCION 2019-0290	21/06/2019 14:54	SUBVENCION FIESTAS IROTZ 2019
RESOLUCION 2019-0289	21/06/2019 14:53	APORTACION FIESTAS DE ILURDOTZ 2019
RESOLUCION 2019-0288	21/06/2019 14:52	APORTACION FIESTAS OLLOKI 2019
RESOLUCION 2019-0287	21/06/2019 14:51	Informe favorable obras mejora y mantenimiento AMAIA UNTORIA ZUÑIGA en ZUBIRI
RESOLUCION 2019-0286	21/06/2019 14:48	SUBVENCION FIESTAS ERREA 2019
RESOLUCION 2019-0285	21/06/2019 14:40	CONCESION DE LICENCIA PARA INSTALACION PANELES SOLARES CINFA (1/1043) PROMOVIDO POR LABORATORIOS CINFA S.A. -

RESOLUCION 2019-0284	21/06/2019 14:35	Requerimiento comunicación zanja iglesia ARZOBISPADO PAMPLONA en IDOI
RESOLUCION 2019-0283	21/06/2019 14:30	Autorización cambio titularidad y composición explotación ganadera en IRURE- para Francisco Guillermo Eugui Perez
RESOLUCION 2019-0282	19/06/2019 12:41	Nombramiento del Primer Teniente y Segundo Teniente
RESOLUCION 2019-0281	14/06/2019 14:54	ASOCIACION TXOLGORRI -- Cesión local Ilurdoz --
RESOLUCION 2019-0280	14/06/2019 13:32	EKILAN SL, B31613185 REPOBLACIONES ETXARTE SL -- CIERRES DE USETXI-SUBVENCION --
RESOLUCION 2019-0279	14/06/2019 13:28	EKILAN SL, B31613185 REPOBLACIONES ETXARTE SL -- CIERRES DE USETXI-SUBVENCION --
RESOLUCION 2019-0278	14/06/2019 11:44	ADECUACION DE REDES DE ABASTECIMIENOT DE EUGI A MANCOMUNIDAD --
RESOLUCION 2019-0277	13/06/2019 14:16	FIESTAS OLLOKI 2019 --
RESOLUCION 2019-0276	13/06/2019 14:16	APROBACION PROPUESTA 8 GASTOS 2019 --
RESOLUCION 2019-0275	13/06/2019 14:15	Requerimiento documentación para hormigonado camino JOSE ROMERO NUÑEZ en LERANOTZ
RESOLUCION 2019-0274	13/06/2019 14:15	REDACCION PROYECTO CASA CONSISTORIAL -CASA CULTURA ZUBIRI --
RESOLUCION 2019-0273	13/06/2019 14:12	APROBACION PROPUESTA 9 GASTOS 2019 --
RESOLUCION 2019-0272	12/06/2019 12:51	Requerimiento documentación para plusvalía AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU 9
RESOLUCION 2019-0271	12/06/2019 12:50	Requerimiento documentación para plusvalía AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU 11
RESOLUCION 2019-0270	12/06/2019 12:49	Requerimiento documentación para plusvalía RESIDENCIAL MURILLO, S.A.
RESOLUCION 2019-0269	11/06/2019 14:16	REPOBLACIONES ETXARTE SL -- CIERRES DE USETXI-SUBVENCION --
RESOLUCION 2019-0268	11/06/2019 14:15	DEVOLUCION FIANZA PASTOS COMUNALES USETXI LESAGA ORRADRE AITOR 2017-2019
RESOLUCION 2019-0267	11/06/2019 14:15	DEVOLUCION FIANZA PROVISIONAL 2019 APROVECHAMIENTO COMUNAL USETXI GANADOS TXOMIN
RESOLUCION 2019-0266	11/06/2019 14:15	DEVOLUCION FIANZA PROVISIONAL 2019 APROVECHAMIENTO COMUNAL USETXI LESAGA ORRADRE AITOR
RESOLUCION 2019-0265	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía BUILDINGCENTER SAU dacion en pago
RESOLUCION 2019-0264	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía Mª ESTHER GIL MARTINEZ
RESOLUCION 2019-0263	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES
RESOLUCION 2019-0262	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU 1
RESOLUCION 2019-0261	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU 3
RESOLUCION	11/06/2019	APROBACION PROPUESTA 7 GASTOS 2019 --

2019-0260	14:14	
RESOLUCION 2019-0259	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU 5
RESOLUCION 2019-0258	11/06/2019 14:14	Requerimiento documentación para plusvalía AGRUPACION RESIDENCIAL MURELU 7
RESOLUCION 2019-0257	11/06/2019 13:49	DEVOLUCION FIAN COMUNAL USETXI 2017-2019 A GANADOS TXOMIN
RESOLUCION 2019-0256	11/06/2019 13:49	CONSTRUCCION SALA POLIVALENTE ZURIAIN --
RESOLUCION 2019-0255	10/06/2019 14:33	APROBACION PROPUESTA 6 GASTOS 2019
RESOLUCION 2019-0254	10/06/2019 14:33	Requerimiento documentación plusvalía ALFREDO MONGE CARRO
RESOLUCION 2019-0253	10/06/2019 14:33	Requerimiento documentación para plusvalía SILVIA JIMENEZ HERRERO
RESOLUCION 2019-0252	10/06/2019 14:33	Requerimiento documentación para plusvalía REBECA AGUILERA DAVILA y DANIEL MARCO HIDALGO
RESOLUCION 2019-0251	10/06/2019 14:32	Requerimiento documentación para plusvalía TAMALAI ESTRELLA MUNARRIZ GRANADO
RESOLUCION 2019-0250	10/06/2019 14:32	Requerimiento documentación para plusvalía IÑIGO BARBERENA RAMIREZ
RESOLUCION 2019-0249	10/06/2019 14:31	Requerimiento documentación para plusvalía CONSTRUCCIONES LUSARRETA SA
RESOLUCION 2019-0248	10/06/2019 14:31	Requerimiento documentación para plusvalía CARLOS RODRIGUEZ ALIJA y CAROLINA JURADO SALGUERO
RESOLUCION 2019-0247	07/06/2019 14:23	Requerimiento proyecto de Actividad a HECTOR LEKUNBERRI URMENETA --PARA SU SOLICITUD AMPLIACION ACTIVIDAD PRODUCCION DE LEÑA (6/157) EN ILURDOTZ --
RESOLUCION 2019-0246	07/06/2019 14:23	Requerimiento documentación para plusvalía MARIA TERESA ERICE ARCE -- LIQUIDACION DE PLUSVALIA
RESOLUCION 2019-0245	06/06/2019 8:19	CONSTRUCCIONES DIAZ GARCIA SL -- CONSTURCCION LOCAL ZURIAIN --
RESOLUCION 2019-0244	06/06/2019 8:19	RECIBOS PENDIENTES DE CONTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018
RESOLUCION 2019-0243	06/06/2019 8:18	RECIBOS DE CONTRIBUCION TERRITORIAL PENDIENTES DE PAGO DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018
RESOLUCION 2019-0242	06/06/2019 8:18	CODISNA, SL -- Texto libre - COMPRA MAQUINA LIMPIA FONDOS PISCINA POLIDEPORTIVO ESTERIBAR --
RESOLUCION 2019-0241	05/06/2019 8:36	Requerimiento documentación para plusvalía SAREB
RESOLUCION 2019-0240	05/06/2019 8:36	Requerimiento documentación para plusvalía LAUREANO MIRANDA MUTILOA
RESOLUCION 2019-0239	05/06/2019 8:36	Requerimiento documentación para plusvalía LORENA M ^a AMATRIAIN MONTIEL y ARKAITZ ORDOQUI GAMEZ
RESOLUCION 2019-0238	05/06/2019 8:36	Requerimiento documentación para plusvalía BELLOTA HERRAMIENTAS, SA
RESOLUCION 2019-0237	05/06/2019 8:36	Requerimiento documentación para plusvalía FERNANDO HUERTA MAEZTU y SONIA PEZONAGA URRALBURU
RESOLUCION	05/06/2019	Requerimiento documentación para plusvalía

2019-0236	8:36	BUILDINGCENTER SAU
RESOLUCION 2019-0235	05/06/2019 8:35	INICIO DE ORDEN DE EJECUCION RAJA EN CEMENTO EN CALLE PUBLICA A LA ALTURA DE C/LANDA 12 DE ZURIAIN, JUNTO A PARCELA 7/17 --
RESOLUCION 2019-0234	04/06/2019 12:11	FIESTAS OLLOKI 2019 --
RESOLUCION 2019-0233	04/06/2019 12:11	FIESTAS OLLOKI 2019 --
RESOLUCION 2019-0232	04/06/2019 12:11	CONTRATO DE OBRAS: INSTALACION ASCENSOR COLEGIO --
RESOLUCION 2019-0231	04/06/2019 11:47	ADAMO TELECOM IBERIA -- PLAN DE DESPLIEGUE DE FIBRA OPTICA PARA ZURIAIN, ZUBIRI, URDAITZ Y LARRASOÑA --
RESOLUCION 2019-0230	31/05/2019 13:23	Informe favorable mejoras pavimentación KOLDO BETELU BILDARRATZ en EUGI
RESOLUCION 2019-0229	31/05/2019 13:23	Licencia apertura zanja MCP en ILURDOTZ
RESOLUCION 2019-0228	31/05/2019 11:50	Requerimiento Documentación para valoración de LEGALIZACION de obras en URTASUN Promovidas por Garcia Vallaron y Olave Villaron para reforma de VIVIENDA EN URTASUN, PARCELA 30/186 --
RESOLUCION 2019-0227	31/05/2019 11:50	Requerimiento PEAU para instalación de Puerta automática ISABEL SANCHEZ ALFARO - OLLOKI (1/1014) --
RESOLUCION 2019-0226	31/05/2019 8:04	Informe favorable a licencia reforma alero en vivienda- Expediente 675/2018 -ANTXORITZ (PARCELA 5/5) -- Para Dña. Concepción Gurbindo Urdániz
RESOLUCION 2019-0225	31/05/2019 8:03	CAMBIO DE TITULARIDAD EXPLOTACION GANADERA EN INBULUZKETA, PARCELA 24/80 DE JAVIER VIZCAY A MARIA VIZCAY HUARTADO
RESOLUCION 2019-0224	31/05/2019 8:03	Resolución sancionadora perros sin vacuna, sin identificar ni registrar LUIS EZQUER ALVAREZ en LERANOTZ
RESOLUCION 2019-0223	31/05/2019 8:03	Licencia obras reforma baño MIKEL FERNANDEZ URDACI en OLLOKI
RESOLUCION 2019-0222	30/05/2019 9:34	Incoación expte sancionador por orinar en la calle IKER SANTESTEBAN BEROIZ en ZUBIRI
RESOLUCION 2019-0221	30/05/2019 9:33	Resolución sancionadora perros sueltos CHRISTOPHER GARROTE FERNANDES en ANTXORITZ
RESOLUCION 2019-0220	30/05/2019 9:33	Resolución sancionadora dos perros sueltos PATRICIA BARANDALLA EKAI en OLLOKI
RESOLUCION 2019-0219	24/05/2019 10:17	Informe favorable a P3173900F CONCEJO DE ZUBIRI, licencia de obras para -- REFORMA ALBERGUE DEL CONCEJO DE ZUBIRI (27/54) --
RESOLUCION 2019-0218	24/05/2019 10:17	Requerimiento cubrición cajas persianas NEREA LOPEZ ESCARPA en ZURIAIN
RESOLUCION 2019-0217	24/05/2019 10:17	ARGIA IKASTOLA -- Nafarroa Oinez 2019. Dirulaguntza. Subvención --
RESOLUCION 2019-0216	22/05/2019 13:24	Licencia para REFORMA VIVIENDA EN C/PORTAZELAI nº 18C EN LARRASOÑA, PARCELA 21/331 promovida por EDURNE AMEZQUETA AGUIRRE
RESOLUCION	22/05/2019	Segundo Requerimiento a E31951627 EL FRONTON S.I. - para

2019-0215	13:24	su solicitud de - INSTALACION KIOSKO DE MADERA EN ZUBIRI --
RESOLUCION 2019-0214	22/05/2019 13:23	MODIFICACION PRSUPUESTARIA 7/2019 --
RESOLUCION 2019-0213	21/05/2019 14:07	Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 3 de Pamplona, 44625901J AITOR OTAZU VEGA, B71261226 AKERBELTZ S.L. -- RECURSO C-A PO170/2019 AKERBELTZ --
RESOLUCION 2019-0212	20/05/2019 14:36	Inicio expte restauración legalidad ANA MONCAYOLA y RAMON SALVADOR en OLLOKI
RESOLUCION 2019-0211	20/05/2019 14:35	Inicio expte restauración legalidad PILAR CULEBRAS ESPINOSA y VICENTE PEREZ-SERRANO en OLLOKI
RESOLUCION 2019-0210	20/05/2019 14:34	DENEGATORIA O REFORMULACION DE SOLICITUD DE -- LICENCIA DE SEGREGACION EN ERREA, PARCELA 15/12 (desaparecida), 15/493, 15/14 --
RESOLUCION 2019-0209	20/05/2019 11:01	NAVAINVER INVERSIONES INMOBILIARIAS SL -- CONTRIBUCION TERRITORIAL 2019 --
RESOLUCION 2019-0208	20/05/2019 8:08	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona --LICENCIA PARA APERTURA ZANJA EN OLLOKI (1/984) --
RESOLUCION 2019-0207	20/05/2019 8:08	Licencia legalización obras fachada y elementos comunes COPROPIETARIOS AV ESTERIBAR 240 en OLLOKI
RESOLUCION 2019-0206	20/05/2019 8:07	CONTRATO DE OBRAS: INSTALACION ASCENSOR COLEGIO --
RESOLUCION 2019-0205	17/05/2019 9:59	Licencia legalización pavimentación aparcamiento HOTEL AKERRETA 2002, SL
RESOLUCION 2019-0204	17/05/2019 9:59	Licencia obras rehabilitación cubierta PARROQUIA LERANOTZ
RESOLUCION 2019-0203	16/05/2019 11:24	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2018 --
RESOLUCION 2019-0202	16/05/2019 11:24	Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 3 de Pamplona, 44625901J AITOR OTAZU VEGA, B71261226 AKERBELTZ S.L. -- RECURSO C-A RESOLUCION 121-19 AKERBELTZ --
RESOLUCION 2019-0201	16/05/2019 8:55	Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 3 de Pamplona, S3100003G Tribunal Administrativo de Navarra -- RECURSO C-A RESOLUCION DEL TAN 18-02508 --
RESOLUCION 2019-0200	15/05/2019 11:55	CONCESION DEVOLUCION RECIBOS TASA AGUA EUGI DUPLICADOS
RESOLUCION 2019-0199	13/05/2019 13:18	Enrique Armendáriz EUGI requerimiento Estudio DETALLE leñera, PARCELA 33/130 --
RESOLUCION 2019-0198	13/05/2019 11:02	AKERBELTZ S.L. -- RECURSO C-A RESOLUCION 121-19 AKERBELTZ --
RESOLUCION 2019-0197	10/05/2019 11:31	Liquidación ICIO tras final de obras NAVAINVER SL en OLLOKI
RESOLUCION 2019-0196	10/05/2019 11:31	Informe favorable obras renovación escalera EUTIMIO GALLEGRO PASCUAL en EUGI
RESOLUCION 2019-0195	10/05/2019 11:31	2º Requerimiento proyecto AACC albergue CONCEJO EUGI
RESOLUCION 2019-0194	09/05/2019 8:02	Licencia primera ocupación 5 viviendas unifamiliares NAVAINVER en OLLOKI
RESOLUCION	09/05/2019	Tercer requerimiento - Expediente 1192/2018 -- CARMEN

2019-0193	8:02	BLANCO JIMENEZ DE BENTROSA -- OBRAS SIN LICENCIA - requerimiento para legalización obras
-----------	------	---

La Sra. Presidenta: “En esta ocasión, tenemos muchas resoluciones de alcaldía porque hacía tiempo que no había un pleno ordinario; y hay un volumen importante, creo que son ciento sesenta y cinco. Hay muchas de Mikel, hasta que luego entro yo; y entre los dos hay un volumen de unos ciento sesenta y cinco.”

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas del citado día, de la que se levanta la presente acta y que yo, como secretaria, certifico